



Municipio de Buin

Recursos Humanos

BUIN,

16 AGO. 2022

23/08/22

DECRETO ALC. N° 7760 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

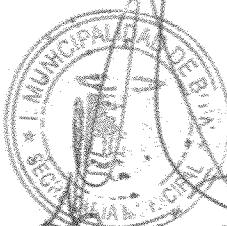
1.- El Decreto ALC. N° 3757 del 30 de diciembre de 2016, que nombra en Comisión de Servicios al funcionario don Freddy Carrasco Salazar, consistente en Auditar contratos ejecutados por la Dirección de Tránsito y Transporte Público entre los años 2013 a 2016, a contar del 22 de Diciembre de 2016.

2.- El Memo N° 106 de fecha 08 de Agosto de 2022, enviado por el señor Alcalde, por el cual solicita modificar la destinación y desempeño de labores del funcionario don Freddy Carrasco Salazar, Grado 8º de la Planta Directivos, quien deberá ejercer funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario como Encargado del complejo municipal denominado Piscina de Maipo, a contar del 16 de Agosto de 2022.

DECRETO

Decrétese a contar del 16 de Agosto de 2022, al funcionario municipal don **FREDDY CARRASCO SALAZAR**, Cédula de Identidad N° , Ingeniero de Ejecución en Administración, Escalafón Directivos, a ejercer funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario como *Encargado del complejo municipal denominado Piscina de Maipo.*

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/APP/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Direc. Tránsito - DIDEKO
- Recursos Humanos
- Copia Funcionario/Carpeta

MEMO N° 106.1 2022.-

REF:

MAT.: - Modificar destinación de funcionario
Freddy Carrasco S.-

BUIN, 08 de agosto de 2022.-

A : IRMA VARGAS REINOSO
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

DE : ALCALDE

Junto con saludar, por medio del presente, se solicita modificar la destinación y desempeño de labores, a contar del 16 de agosto de 2022 del funcionario Freddy Carrasco Salazar, grado 8° de la planta de Directivos, quien actualmente desarrolla labores en la Dirección de Tránsito y Transporte Público y a contar de la fecha señalada deberá ejercer funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario como Encargado del complejo municipal denominado "Piscina de Maipo".

Se solicita como Departamento de Recursos Humanos, notificar al funcionario de la respectiva resolución acaldicia que formalice la nueva destinación señalada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL/JAA/hbg

DISTRIBUCIÓN:
- Destinatario.
- Archivo



10.08.22 Secretaria